ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 016 DEL 27 DE ENERO DE 2026	
CONTRATANTE	**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.**
NIT CONTRATANTE	822001883-3
CONTRATISTA	**YINNI YOHANA SANABRIA PEREZ**
NIT/CC CONTRATISTA	C.C No 41.243.335 Expedida en San José del Guaviare
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL REGISTRO CONTABLE, LA GESTIÓN FINANCIERA, EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y LA ELABORACIÓN DE INFORMES, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
VALOR DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.600.000)**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	**CUATRO (04) MESES.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**SANDRA MILENA CORREA MEDINA**
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO 2026
FECHA DE TERMINACION	22 DE MAYO DE 2026

Entre los suscritos a saber, **SANDRA MILENA CORREA MEDINA,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.120.563.149,** expedida en la ciudad de San José del Guaviare, residente en la Ciudad de San José del Guaviare, quien actúa en calidad de supervisor del contrato, de una parte; y por la otra parte, **YINNI YOHANA SANABRIA PEREZ** identificado con Cedula de Ciudadanía **No 41.243.335** expedida en la ciudad de San José del Guaviare y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

Contrato de Prestación de Servicios N° 016 del 27 de enero de 2026, se ejecutará en los términos pactados en la minuta contractual según la propuesta presentada por el contratista y de común acuerdo por concepto de las obligaciones reciprocas.

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	2026000042	22/01/2026	2.1.2.02.02.008.01	Honorarios Profesionales / RECURSOS PROPIOS	$15.600.000
RP	2026000034	23/01/2026	2.1.2.02.02.008.01	Honorarios Profesionales / RECURSOS PROPIOS	$15.600.000

2. ANTICIPO

No aplica

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes

ACUERDAN:

- Firmar la presente acta de inicio.
- Fijar como fecha de inicio del contrato, el Veintitrés (23) de enero del 2026.
- Fijar como fecha de terminación del contrato, el veintidós (22) de mayo del 2026

Para constancia firman las personas que en ella intervinieron.

SANDRA MILENA CORREA MEDINA
Supervisor del contrato

YINNI YOHANA SANABRIA PEREZ
Contratista